

RESOLUCIÓN Nº 1171/2024

VISTO:

Los 200 programas recientemente cumplidos por el programa TDC Agro, conducido y producido por Alejandro Strazzere, y;

CONSIDERANDO:

Que este programa cuenta con una vasta y diversa selección de empresas y se centra en realizar entrevistas detalladas a sus dueños. Estas entrevistas no solo profundizan en las historias de los empresarios, sino que también revelan las estrategias, desafíos y logros que han sido clave para el crecimiento y la consolidación de sus negocios en el mercado actual;

Que también se destaca por incluir entrevistas a profesionales y propietarios agrícolas, quienes comparten en detalle cómo desarrollan sus emprendimientos en un sector tan crucial como el agropecuario. A través de estos testimonios, se ofrece una mirada enriquecedora sobre las prácticas innovadoras, la sostenibilidad y las tendencias actuales que impulsan la productividad y el éxito en este ámbito fundamental para la economía regional y nacional;

Que a su vez, el programa no se limita solo a las entrevistas locales, sino que amplía su alcance al dialogar con personalidades influyentes que se han destacado en el ámbito internacional. Estas personas de diversos sectores, comparten sus experiencias y conocimientos, proporcionando valiosas lecciones y abriendo nuevas perspectivas para quienes buscan desarrollar y expandir sus propios proyectos en un contexto globalizado.




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

Que este programa se transmite a través de la señal del Canal firmatense TDC, lo que le permite llegar no solo a todos los ciudadanos de nuestra comunidad, sino también a una audiencia más amplia en la región. Esta difusión regional refuerza el compromiso del programa de servir como una plataforma accesible para la información, la inspiración y el desarrollo local.

Que además, todos los episodios del programa quedan registrados en la plataforma de YouTube y la web del Canal (<https://tdconline.com.ar/category/tdc-agro/>), donde pueden ser consultados por cualquier persona interesada. Esta disponibilidad en línea ofrece una oportunidad invaluable para quienes buscan ideas, inspiración o ejemplos concretos de cómo llevar adelante sus propios proyectos. Así, el programa extiende su impacto más allá de su emisión original, convirtiéndose en una fuente continua de conocimiento y motivación.

Que la importancia de este programa en Firmat y la región radica en su capacidad para actuar como un catalizador de desarrollo económico y social. Al proporcionar un espacio donde se comparten experiencias, conocimientos y estrategias, el programa no solo fomenta el emprendimiento local, sino que también contribuye a la creación de una red de apoyo y colaboración entre empresarios, profesionales y la comunidad en general. En un entorno donde la información y las conexiones son fundamentales para el éxito, este programa se posiciona como un recurso esencial que impulsa la innovación, fortalece el tejido empresarial y promueve un crecimiento sostenible y equitativo en toda la región;




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

Que además Alejandro Strazzere participa activamente en la organización de Firmat Agro, un evento que se sostiene año tras año. Este evento, organizado en colaboración con la Municipalidad de Firmat, específicamente con la Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiente, ha consolidado su relevancia en la región. En ese sentido, en el marco de Agroactiva, el jueves 6 de junio del 2024, se llevó a cabo la presentación oficial de la tercera edición de Firmat Agro, un evento de gran valor e interés tanto para los productores agropecuarios como para la comunidad en general, que se celebrará los días 23 y 24 de octubre. Firmat Agro se distingue por su capacidad de reinventarse en cada edición, ofreciendo siempre novedades y mejoras que lo posicionan como un referente en el sector;

Que es prioridad del Concejo Municipal, reivindicar y reconocer a personas que, por su proceder, labor y legado, contribuyen y contribuirán a la construcción de la identidad firmatense aportando a la actualidad y el futuro.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés del Concejo Municipal de Firmat, los 200 programas del programa "TDC Agro" conducido y producido por Alejandro Strazzere. -

ARTÍCULO 2º: Hágase entrega de la distinción elaborada por el Concejo Municipal de Firmat. -

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Franco Vitterbo
Secretario Legislativo



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

